



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2017

Siendo las 05:00 Pm, del día veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación, y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 420-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 24 de julio de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
2. Oficio N° 418-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 24 de julio de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Concurso Público de plazas para Docentes Contratados 2017-II de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las Bases del Concurso Público de plazas para Docentes Contratados 2017-II de esta Casa Superior de Estudios, el mismo que en anexo forma parte de la Presente Resolución y consta de (17) folios.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Reglamento del Concurso Público de plazas para Docentes Contratados 2017-II de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la Presente Resolución y consta de (07) folios.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Informática la publicación del presente Concurso Público en la Página Web de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General la publicación del Cronograma del Concurso Público de plazas para Docentes Contratados 2017-II en el Diario la República y en el diario local de mayor circulación.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó **CONFORMAR** la Comisión Evaluadora para el Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados 2017-II de la Universidad Nacional de Jaén, según el siguiente detalle:

1. Lic. Leonardo Damián Sandoval - Presidente
2. Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinula - Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

3. Mag. Delicia Liliana Bazán Tantalean - Miembro
4. Ing. Wagner Colmenares Mayanga - Miembro

VOTACION: APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 05:30 pm, del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.





Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente




Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico




Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación




Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General